

Últimas noticias y telefonemas de la tarde

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Franqueo concertado

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6. - Teléfono, núm. 70

Año XX

Viernes 20 de Diciembre de 1918

Núm. 5.897

Madrid

Ante una sentencia

Permítame al lector que, aparentemente al menos, dé de mano a temas de palpitante interés nacional, y que trate de uno de interés particularista. Digo que aparentemente, porque el tema del caciquismo a que, indirectamente voy a referirme es general, es, por desgracia, una realidad, vive en todo el reino, y justifica las ansias de liberación, de manumisión que se sienten en casi todas las provincias del reino, y explica el desprecio y el desamor hacia un orden de cosas del que se halla eternamente ausente la justicia.

Yamos al caso. Un escritor católico, un ciudadano ejemplar, un hombre que por nada ni por nadie sería capaz de apartarse de su deber, escribió, o se supone que escribió, —dijo lo mismo— un libro para poner en la picota a los caciques. No nombró a ninguno. No hizo la descripción personal de ninguno. Los detalles físicos y los detalles psicológicos del personaje central de esa obra no corresponden a un ser determinado. No hay retrato, ni dibujo, ni boceto. Hay un símbolo del caciquismo y la realidad de los desmanes, de las violencias, de las iniquidades que perpetúa el cacique.

Este libro se publicó en Palencia, y he aquí que al salir a las gentes incultas se empezaban a leer los símbolos y a poner pantalones y levitas o americana a las ideas, dijeron: «Ese debe ser Fulano». Y los amigos indolentes le dijeron a Fulano, «ese es Vd.» y he ahí la sensibilidad de Palencia, capta de su voluntad y esclava del prejuicio su razón, dijo: «Ese, soy yo!». Y porque era, se querelló ante los Tribunales. Y porque así, los Tribunales han condenado al noble, justo y honorablemo flagelador de los caciques. Este es el caso.

Ahora bien: yo conozco, sino íntimamente, ni completamente, de una manera aproximada a don Abilio Calderón, exdirector de Obras Públicas, exgobernador civil de la Corte, hombre de gran inteligencia, acoso de justicia influencia en la provincia de Palencia. Yo conozco también el libro de Genaro González Carrillo, y a este tanto, tanto, que afirmo que por nada del mundo, por ninguna consideración humana, faltaría a la verdad; y que, si inconscientemente la agravaría; concretamente la desagraviaría.

Y conozco esto digo: que el personaje de Carrillo no es parecido en nada fundamental a don Abilio Calderón, que así resulta del libro, y así resulta también de las manifestaciones concretas, terminantes, hechas de palabra y por escrito ante Calderón y ante mí por el catedrático de Palencia, el cual, no ya con la perspectiva del destierro, pero ni aun delante del periódico y del cadalso mancharía sus labios con la mentira. Y por que así lo creí honradamente antes intenté la solución cristiana y caballerosa del asunto; y por que así lo sigo creyendo ahora me permito insistir desde aquí al señor Calderón y a sus amigos y adversarios, para que pongan término venturoso a esa cuestión desdichadísima. La sentencia que condena a Carrillo dirá lo que quiera, pero no podrá decir y si lo dice será una verdad meramente legal, que Carrillo haya retratado, dibujado ni bosquejado la figura física, ni moral de don Abilio Calderón. Hay que decirlo así porque es verdad y en honor de éste, pues en otro caso si fuera cierto que el libro de Carrillo tenía tal poder de evocación que en todas sus páginas se ve a un hombre, a un ser de carne y hueso con existencia real, ese hombre debería arrastrar un grillete y un flagelador ostentar una corona de gloria.

Afirmo una vez más que no es así, y pues que no es y para su reparación y la de sus ascendientes y descendientes, debe al Sr. Calderón insistir bastante al hecho legal de la sentencia, recurrida con Errores y ponga inmediatamente en obra la cristiana inspiración que el perdonar venganzas es generoso.

Miguel Peláez.

HECHOS Y NO PALABRAS

El Papa y la Guerra

(Continuación)
X
73. Ventajas positivas y universales de la imparcialidad del Papa. El Papa, por la naturaleza misma de la posición que ocupa de Cabeza de todos los católicos del mundo, de cualquiera nación que sean, debe saber por encima de todas las naciones y de todos los grupos de éstas. Como Padre común, debe amar a todos sus hijos, aun cuando éstos luchan entre sí. De aquí la razón de la imparcialidad del Sumo Pontífice.

Esta imparcialidad, empero, ha reportado, aun en el campo práctico, ventajas positivas e innumerables a toda la humanidad. Precisamente porque ha sido imparcial el Papa ha podido hacer oír su voz a ambas partes beligerantes y ha obtenido la coadunación de penas, la libertad y el cambio de ciudadanos civiles arrestados y de prisioneros inválidos, la hospitalidad en Saiz y todo cúmulo de bienes que hemos enumerado en esta publicación. Porque el Papa es imparcial es el centro hacia el cual se vuelven con confianza los corazones y los ojos de todos los que sufren, de las familias desoladas y de los ámbitos agobiados por la zozobra y el dolor. Tanto alivio proporcionado a la humanidad se habría hecho imposible si el Papa no hubiese sido imparcial; como quiera que sus propuestas, por nobles y generosas que fueran, habrían sido siempre rechazadas por la parte beligerante contra la cual se hubiese declarado.

«Acta Apostolicas Sedis», 1917, pág. 417.

74. Movimiento religioso por la paz. Una verdadera cruzada de oraciones ha promovido el Papa en estos años de guerra para obtener de Dios el retorno de la paz.

Idéntica esta cruzada el glorioso Pío X, quien en su «Exhortación a los católicos del mundo entero» del 2 de agosto de 1914 invita a todos a rogar en público y en privado, a fin de que cesase cuanto antes el terrible asote de la guerra.

Benedicto XV invita a la oración por la paz en la exhortación del 8 de septiembre de 1914, en la Encíclica «Ad Beatissimi» del 1 de noviembre de 1914 y en la allocución a los Cardenales del 24 de diciembre de 1914. Con el decreto del 1 de enero de 1915 prescribe especiales oraciones por la paz; el 7 de febrero de 1915, para Europa; el 21 de marzo, para el resto del mundo. Compone expresamente la Oración por la Paz, tan hermosa y popular: «Espantados por los horrores de la guerra...». Fija permanentemente en las Letanías de la Santísima Virgen la invocación «Regina pacis, ora pro nobis» el 5 de mayo de 1917. Invita a los niños católicos a una Comunion por la paz el 30 de junio de 1916. Y otras varias veces ha llamado a los hijos de la Iglesia a la oración, y de una manera especial los llama ahora para la fiesta de San Pedro de 1918.

«Acta Apostolicas Sedis», 1915, pág. 9, 24, 198, 168; 1916, pág. 309; 1917, pág. 263, 266, 267; 1918, pág. 225, 227.

75. Las invitaciones a la Paz. Han sido especialmente tres. La primera es del 8 de septiembre de 1914; y está dirigida a los fieles de todo el orbe católico, a quienes exhorta a orar por el pronto fin de la guerra; en dicho documento el Papa habla también a los gobernantes de los pueblos, a fin de que se esfuerzen en poner cuanto antes término a tan feroz calamidad.

La segunda es del 23 de julio de 1915; está dirigida a los pueblos beligerantes y a sus Gobiernos, y se encuentra redactada de una manera verdaderamente conmovedora. Es en esta nota en la que insiste el Papa para que se comienzen cuanto antes «a ponderar con juicio sereno los derechos y las justas aspiraciones de los pueblos», a fin de satisfacerlas en la medida de lo justo y lo posible y llegar así a poner término a la sangrienta lucha.

La tercera invitación a la paz es

del 1 de agosto de 1917, y contiene las propuestas concretas para entrar en negociaciones.

A estos llamamientos a la paz se deben añadir las allocuciones consistoriales, las cartas a cardenales, obispos, soberanos y personas privadas; es esto una abundante correspondencia diplomática, secreta todavía, anterior a la nota del 1 de agosto. Todas las vías que podían llevar a feliz término las ha probado el Papa, a fin de apresurar el advenimiento de la paz.

«Acta Apostolicas Sedis», 1914, pág. 501, 502 1915, pág. 365 368, 369 377; 1917, pág. 417 420. Arch. Neg. Eol. Extr. Abundante material en lo tocante a la paz.

(Se continuará).

De la Cámara de Comercio

El carbón para la Fábrica del Gas

El ministro de Abastecimientos contestando al telegrama que le dirigió esta Cámara de Comercio para que se suministrara carbón a la Fábrica del Gas de esta población, ha respondido con el siguiente despacho:

«En contestación a un telegrama, referente suministro carbón a Fábrica Gas de esa capital, comunico que la Compañía P. Barroja ha remitido 80 toneladas para esa entidad, procedentes mina «Ardubal» de Puerto Llano y que por Ingeniero Delegado en dicha comarca se atenderá este servicio con la debida regularidad, significándole que el carbón de Pasto Llano es propio para la producción de gas aunque no para la de cok y que estando en huelga el personal de P. Barroja aumentan las dificultades de los suministros, por cuya razón deben amoldarse las entidades consumidoras a aceptar la clase de carbón que se les facilita.»

El mejor Regalo de Pascua

Un tarro de «Anís del Mono».

CRÓNICAS INTERNACIONALES

El objetivo de una amenaza

La cosa es clara, clarísima. No era aplicable el porqué de la tercera cláusula adicional a la renovación del tratado de armisticio, ó sea, la que establece la facultad de ocupar nuevos territorios germánicos militarmente en caso preciso y con solo avisarlo con seis días de antelación.

Ahora resplandece diáfano el objetivo perseguido por el Alto Mando aliado, los propósitos tiránicos del mariscal Foch. La edición parisina del diario «N. Y. York Herald», descubre el velo del misterio y nos da la clave de tal amenaza.

Se trata de la zona neutral de la orilla derecha del Rin entre Colonia y la frontera holandesa. Esta ocupación no se realizará, dice el diario en cuestión, más que en el caso de que no se cumplan en el plazo fijado las condiciones del armisticio, especialmente las que atañen a la entrega a los aliados del material ferroviario de tracción Diesel, de cinco mil locomotoras y ciento cincuenta mil vagones.

Saben los franceses las enormes dificultades que este entrega acarrea y lo difícil que es efectuar dicho entrega en el breve plazo señalado y para conseguir sus planes basan una amenaza que nada afecta, porque de no cumplirse dichas condiciones ellos son ganados. Y dice más: La zona neutral amenazada en caso de incumplimiento con ocupación militar, comprende toda la parte occidental de la cuenca del Rin; en otras palabras, las minas carboníferas de Westfalia, que surten casi con toda otra excelencia la industria germánica.

Con la ocupación se conseguirían por lo tanto dos cosas: acaparamiento de carbón en grandes cantidades para la utilidad y servicio de Francia y paralización de las industrias teutonas por falta de este elemento, que es una de las cosas que con más saña se persiguen para después de la próxima paz.

La competencia industrial despierta odios y torpes afanes y solo la autoridad reconocida de Wilson puede poner coto a las ambiciosas y poco nobles ambiciones de nuestros vecinos y de sus amigos los ingleses.

Por otra parte, Ruhrort es el gran centro rhenano que sirve casi exclusivamente para la exportación carbonífera y para la importación de trigo y minerales. En las cercanías se encuentran Duisburgo, como es sabido, gran mercado de cereales y en esta región abundan las fábricas metalúrgicas y no están muy lejos las de Esser, tan acreditadas por su importancia militar.

Además, ocupado los franceses esta zona, quedaría obstaculizada en gran parte el comercio alemán con Holanda y se estrecharía de un modo más enérgico el círculo de hierro del bloque que determinó el éxito aliado, de ese mismo bloque continental que trató y trata de hacer perecer de hambre a un pueblo grande y fuerte, contra el que nada pudieron los esfuerzos bélicos en los campos de batalla. Está visto el juego del mariscal Foch.

Captán Ballen.

IN MEMORIAM

El 20 del pasado Noviembre y en el convento de Santa Clara, de la ciudad de Lucena (Córdoba), pasó a mejor vida a la temprana edad de 33 años, víctima de rápida enfermedad y confortada con todos los auxilios de nuestra Santa Religión, la Reverenda Madre Sor María de la Natividad Moreno Luna, hermana del Reverendo Padre Salesiano D. Gabriel Moreno Luna, del Colegio de Utrera. Era la finada religiosa ejemplar, de excelente espíritu y de grandes prendas, que la hacían singularmente estimada y querida de su Comunidad.

Su vocación al claustro manifestóse intensamente desde sus primeros años, que, pasó como educanda, entre las religiosas Escolapias de Lucena, primero, y con las clarisas de Martos (Jaé), después, de donde salió, ya adolescente, a instancias de sus cristianos padres, para más cerciorarse de la solidez de su vocación. Convencidos, al fin de que tan delicada fier no podría crecer lucana, en los áridos jardines del mundo, cuyos halagos y atractivos solo le merecían desprecio; y de que su noble y gran corazón no podía llenarse con las pequeñas de la tierra, porqu aspiraba a lo grande, espiritual y eterno, diéronle el anhelo consentimiento y volvió a cumplir su ardiente voto, sepultándose, en el convento de Santa Clara de Lucena, adonde ya le había precedido su hermana mayor, para ser allí las delicias del Cordero Inmaculado y el consuelo y la alegría de sus hermanas, que la lloran inconsolables.

Dotada de excelentes voz y de singulares disposiciones para la música, lo mismo que para la pintura y labores primorosas, era el alma de las fundaciones religiosas, en las que su alma abocotraba santos consueles, de las cortas expansiones compatibles con la austeridad del claustro y de los trabajos primorosos artísticos que en la comunidad se realizaban.

No obstante tan bellas y revalantes cualidades, tuvo siempre el más bajo concepto de sí misma, del cual brotaba espontáneamente una piedad viva y sincera, una humildad profunda, y una obediencia resuelta a sus superiores y a sus hermanas, que fueron, desde ellas, las características de su vida.

Ni la enfermedad, ni la muerte cogióla desprevenida, pues, había bastante tiempo que en sus conversaciones íntimas y en el confesor, decía, que este año moriría y que probablemente antes de Febrero, que era su deseo; claro, que, con estos presentimientos, sus confesiones eran más esmeradas, su favor más intenso; y sus actos de virtud más frecuentes; así se preparó el gran paso del tiempo a la eternidad acercando sus méritos y dejando a sus hermanas estelas luminosas de ejemplos, que imitar.

Después en paz, sin más que sus 22 años de claustro han aco-

do tu madurez para el cielo, donde no dudamos estarás ya gozando de Dios, que ha visto y medido tus inofensivos y que ahora lo premia como solo Dios sabe premiar, con la posición de El mismo; ego ero merces tua magna nimis.

Reciban nuestro pésame más sentido la religiosa Comunidad de Santa Clara, así como la madre y hermanas de la finada, para lo que pedimos a nuestros lectores una oración por si acaso su alma le necesitara, pues Dios hasta en los ángeles encuentra muchos: Ego justitias judicabo, R. I. P. A. Utrera 18 XII 1918.

De los Centros Oficiales

Audiencias

Juicios para mañana: Sección primera, Montilla, lesiones, contra Emilio Bera González. Defensor, el señor Soriano López. Sección segunda, Fuente Obejuna, lesiones, contra Manuel Naranjo Moreno. Defensor, el señor Delgado Barrera.

La Sala 2.ª ha dictado sentencia en la causa de Ponedas; por hurto contra Andrés Navarro Piñero, siendo aquella absolutoria.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador los alcaldes de Banamejil y Rute, y una comisión de propietarios de Carcabuy. Se han expedido licencias de casa a don José López Gómez y don José Luciano Madrid, de Priego; don Rafael López Cino, don Vicente Sicilia y don José González Barrano, de Córdoba.

Don Antonio Conrotte, ha hecho cesión a don Carlos J. Weiton, de la mina llamada «Fuente Vieja», de 50 pertenencias, enclavada en Villaviciosa.

Hacienda

Se han señalado para mañana el pago de libramientos a favor de don Francisco Doval, don José García Moyano, don Rafael Martín, don Rafael Luecas, don María Morgados, don Felipa Perea y don José Herrero. Se nombra auxiliar 2.º de la Intervención en Córdoba a don Teodoro Sánchez Tirado, asessorado de las minas de Almadén y auxiliar 3.º de la Administración de Contribuciones don Arturo Delgado Jordán.

Instrucción

Está para despacharse en plazo breve el anunciado concurso de interinos, con objeto de que los nombrados puedan cubrir las plazas que les correspondan, surtiendo efectos desde el 1 de enero próximo. Se tiene además por seguro que con la prórroga del presupuesto estos maestros empezarán a cobrar también desde año nuevo 1 250 pesetas.

Cuando las Secciones Administrativas acoben de enviar el Ministerio los datos necesarios de vacantes, aquí procederá al anuncio definitivo del concurso general de traslado, que por las tramas no será hasta bien entrado el mes de Enero.

La Sección Administrativa de primera enseñanza lleva muy adelantado el trabajo de examen y comprobación de expedientes personales al objeto del censo de los maestros y maestras de esta provincia a la 8.ª categoría del escalafón en sus dos grupos de 1500 y 1250 pesetas de sueldo.

La Subsecretaría pide las cuentas de material de las escuelas durante del primer semestre del corriente año.

Han sido ascendidas a 2 000 pesetas las maestras siguientes: Doña Fernanda Barrionuevo, de párvulos, de Montilla; doña Francisca González Martín, de la 1.ª de E. Viso; doña Dolores Aragón Martínez, de Pueblo Nuevo; doña Dominica Pérez Sainz, de la 1.ª de Rute; doña Catalina Navarro Famer, de Luque; doña Rita de la Cruz, de párvulos, de La Rambla; doña Luisa Diaz Hernández, de la 1.ª de Villaviciosa; doña Paula Gan Val, de la 4.ª de Córdoba; doña Rosario Solís, de la 3.ª de Luena; doña Luisa López Román, de la 3.ª de Puente Jarril; doña Mercedes González Marzón, de Villanueva del Duque; doña Pasosía Castán del Camino, de Villanueva de Córdoba; doña Josefa

Boletín Religioso

Santo de mañana. — Santo Tomás, apóstol.

Jubilao Ovioular. — Mañana en la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos.

San Juan de Letrán. — Mañana media hora después de oraciones sexta día de solemnes Jornadas a la Santísima Virgen y San José, con cánticos y villancicos.

San Cayetano. — El día 22 del corriente, cuarto domingo, las cofradías de la Santísima Virgen del Carmen y Niño Jesús de Praga, celebrarán los cultos mensuales de costumbre en honor de sus respectivos titulares.

Por la mañana misa cantada; por la tarde a las cuatro y media exposición rosario, sermón por un Padre de la Comunidad, ejercicio mensual y procesión, terminando la función con la despedida cantada.

La novena del milagroso Jesús de Praga, comenzará el día 29 a las horas y por el orden que oportunamente se anunciará.

San Rafael. — El día 24 del actual, media hora después de oraciones, se tendrá el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del ínclito Custodio, en el que predicará el Sr. Rector de la parroquia de San Andrés. La Misa de Comunión se dará a las ocho y media. Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marías de aquel Sagrario. Estos cultos se celebran a inyección de la cofradía de don Toribio Herrero (q. e. p. d.).

Nota. — En esta Iglesia se dicen dos misas diarias, una a las siete y otra a las ocho, en la primera plática sobre el Santo Evangelio los domingos y en la de diez catequesis de adultos.

Otra. Los domingos, después del Santo Rosario, el ejercicio de los veintinueve días, y los viernes Via Crucis.

Las misas que se celebran el día 21 de los torrientes en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Román Urrutia (q. e. p. d.).

Su viuda e hijos ruegan a las personas piadosas que encomienden a Dios Nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias. Este periódico se publica con sujeción a las leyes.

Palos Roldán, auxiliar de la 2.ª de Puente Jarril; doña María Luisa Meliado, de la 1.ª de Cabo; doña Rosa María Rey, de Dos Torres; doña Isabel García Quintana, de la 2.ª de Villanueva de Córdoba; doña María Azárraga Gutiérrez, de la 2.ª de Posoblanco; doña María Arcobelli García Sánchez, de Valenzuela; doña Carmen González Fresno, de Villanueva del Rey; doña Josefa Pérez Arrebola, de la 2.ª de Baena; doña Salud Magueta, de Pedro Abad; doña Petra Gómez, de la 2.ª de Luena; doña Leonor Baccerra Muñoz, de Zaharo; doña Carmen Jiménez Calderón, de Alcazarquivir; doña María Medina Bañales, de Cañete de las Torres; doña Purificación Melendo Cruz, de párvulos, de Priego; doña Magdalena Irujo del Cerro, párvulos, de Luena; doña Carmen Liria Lubián, de la 1.ª de La Rambla; doña Victoria Paz Arjona, de Almodinilla; doña Julia Soto, de la 1.ª de Montilla; doña María Flores Ramírez, de Bujalance; doña Concepción Morales Linares, de la 2.ª de Puente Jarril; doña Clotilde Cruz Sanchela, de la 1.ª de Baena; doña Ana Alicia León, de la 4.ª parroquia de Córdoba; doña Eloy Sánchez, de la 1.ª de Hinojosa, y doña Rafaela Navarrete, párvulos, de Puente Jarril.

Han llegado de Madrid el veterinario don Carlos Ruiz Martín y de Priego el teniente de Caballería don Alberto Magueta Borbón.

El señor don Francisco Duñas Rojas, solicita el empleo honorífico de teniente.

Se conceden ocho días de permiso al comandante del regimiento de la Reina don Idelfonso Guerrero Delgado.

Los alumnos don Antonio Saas Mijares y don Rafael Urbano, llegaron de vacaciones.

Se despide el teniente don Ramón Aguilar Ochoa, para Madrid a incorporarse.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número del jueves: Régimen para la admisión de obreros españoles en Francia. Hallazgo de dos burros en Pueblo Nuevo. Reglamento general de mataderos. Están expuestos al público en las oficinas de Hacienda la matrícula de industrial de esta capital, en Montemayor una transferencia de créditos, en San Sebastián de los Ballesteros el padrón de riqueza urbana, en Izanajar el de la de rústica y en Villarralto la designación de vocales para las comisiones de evaluación. Está vacante la plaza de veterinario titular de Montoro. Subasta de arbitrios de Espiel. Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Lucena. Relación de españoles fallecidos en el extranjero. Concurso para el arriendo de 2.000 hectáreas de terreno para la B. montañesa. El juez de Aguilar publica un edicto en expediente posesorio, otro id. el de Córdoba, otro del de Posoblanco para el abintestado de Francisco Serrano Muñoz, el de Fuente Objuena ordena la busca de tres caballos, el de Posoblanco la de una y el de Córdoba cita a Manuel González Vega.

Cereales compra pagando al contado en el Banco que quiera el vendedor. Aceites, Garbanzos, Vinos, etc. Trabajo en comisión garantizando pago, cediendo gratuitamente local en mis almacenes, queriendo depositar mercancía mis remitenes. Dirección: Juan M. de Inchaursa, calle Balleón, Terrenos del Norte, Bilbao, antes Somera, 28.

Disparo.—En Nueva Carteya, Manuel Amo Priego, hizo un disparo contra Manuel Ramírez Luna, causándole lesiones graves. El agresor fué detenido. Un robo importante.—Decíamos ayer que en Lucena se había cometido un robo importante en casa de la señora marquesa de Campo de Aras. Hoy se reciben noticias de la benemérita en la que dan cuenta de que auxiliando al juzgado de instrucción habían detenido a Pedro y Rafael Chacón Chacón, nietos del difunto marqués y José María Ranchal, autores del citado robo. Este ha consistido en 15.000 pesetas en monedas de oro y 35.000 en billetes del Banco de España. Fueron recuperadas dichas pesetas. El robo se cometió el día 15.

Francisco Moltó Aura MEDICO Ofrece al público en general sus servicios de visita domiciliar y próximamente los de su consulta que está montando en la calle de Góngora, 9 (entrada por Julio Burell). Para avisar: Hasta las 9, por la mañana y hasta las 7, por la tarde.

SE SOCIEDAD M. Bana, Santo Tomás, son los días de los Sres. González, Castilla García, Ruiz, Montoro, Perea Algaba, Ortiz Ruiz, Pozzini y Bujalnos Sabariego. —Marchó a Posoblanco el catedrático del Seminario don Joaquín Tirado. —Llegó de Encinas Reales nuestro correo ponal don Juan Sánchez Vera. —Marchó a pasar una temporada en sus posesiones de Posadas, el ex diputado provincial D. Mariano Franco Sagrador, acompañado de su distinguida familia.

ANUNCIO Junta pericial del Catastro parroquial de este término municipal. Habiéndose remitido a esta Junta por el señor ingeniero-director del Servicio Agronómico Catastral un ejemplar de la lista cobratoria correspondiente a la contribución territorial en la parte relativa a la riqueza rústica y pecuaria de dicho término, respecto al año de 1919, queda a disposición del público en las dependencias municipales de esta oficina durante el plazo de ocho días, a fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones convenientes, siempre que versen sobre errores aritméticos ó de copia. —Córdoba 18 de Diciembre de 1918.—El Presidente, Francisco Santolalla.

Acuerdo mercantil Perfectamente unificados entre el gran número de importantes establecimientos de mercadería, tejidos y camisería, han establecido COMO HORARIO ÚNICO para sus ventas la jornada legal de 8 a 8, en todo tiempo, y cerrado de UNA a TRES. Lo que se hace público para general conocimiento. 20-4

Crónica Local

Arriendo de arbitrios municipales Desde el día 28 del presente mes, quedarán instaladas las oficinas de este arriendo en la calle Pedro López número 8. Discursos Hemos recibido un ejemplar de la edición popular del discurso pronunciado por don Antonio Maurea en el Congreso el 12 de Noviembre último. El discurso lleva el lema «Por la Patria» y la tirada del mismo ha sido 30.000 ejemplares. También hemos recibido otro discurso «Por el Rey y por la Patria» pronunciado el 13 de Noviembre en el Congreso por el señor Duque del Infantado.

González Hermanos Fábricas de Moscosos y Almacenes de materiales de construcción Sevilla—Córdoba—Huelva—Málaga

Adjuntos La Junta de Gobierno de la Audiencia de Sevilla ha hecho los siguientes nombramientos de adjuntos que actuarán el año próximo en juzgados municipales de esta provincia: Lucena.—D. Pedro Pineda Romero, D. Ignacio Valdelomar Cabrera, D. Jerónimo Onenon Burgos, D. Manuel Cano Cruz, D. Ramiro Romero del Río, D. José Serrano Rivera, don Francisco Paula Fernández de Villalba Ramírez, D. Joaquín del Castillo Romero, D. Francisco de Paula Onenon Burgos, D. Juan Fuentes Bergillos, D. Anselmo Bujalnos Hidalgo, D. Francisco Cárdenas Donoso, Montilla.—D. Gregorio Santallana Gómez, D. Francisco Gálvez Florido, D. Luis Espido Rubio, D. Luis Portero Pequeño, D. Manuel Méndez Salido, D. Anastasio J. de Luque y Luque, D. Manuel Pino Jurado, D. Miguel Albornoz Ruiz, D. Ignacio Villa Osbaldo Lora, D. Rafael Navarro Rico, D. Juan P. Aros Velasco, D. Manuel Polonio Raigón. Adamuz.—D. Rafael Luque Pérez, D. Juan Antonio Osbaldo Osbaldo, D. Antonio Escondo García, D. Pedro Cuadrado Ramírez, D. Emilio López Tenorio, D. Pedro Galán Barcia.

Córdoba.—D. Pedro Rico Fernández, D. José Guzmán y Guzmán, don Andrés Duñas Sanchez, D. José Ortega Alonso, D. Antonio García Balmises, D. Miguel Molina Ocañas.

Almanagues Hemos recibido tres lindos almanagues anunciadores de las grandes bodegas que en Montilla y Córdoba tiene D. Rafael Orta Conde, cuyas cajas para Pascuas y sus botellas de ponche están teniendo extraordinaria aceptación, casi tanta como sus vinos, oquiao y otras bebidas que tan acreditada tienen la marca O. C.

Vacante Lo está al cargo de veterinario titular de Montoro que puede solicitarse en el plazo de 30 días.

De minas El ingeniero 2.º de minas de este distrito don Emiliano Arriola y Dulce, ha sido trasladado a la provincia de Jaén. ¿Quiere V. hacer un buen regalo? Visite el acreditado establecimiento La Mosca de Oro donde encontrará artículos al alcance de todos los gustos. Especialidad en mantecados y batatas de Neje. Teléfono, 894.—Servicio a domicilio.

Dentista F. GUIJO Calle CONDOMAR — sin número — Los vendedores en los mercados Por la Alcaldía de esta capital se ha dispuesto que los vendedores en puesto permanente en los mercados públicos, se provean de la licencia correspondiente la cual podrán recoger en el Negociado de Abastos de estas oficinas municipales a partir del próximo día 23 del que rige hasta el 31 de Enero inmediato. No reconocen rival los vinos finos de Rioja elaborados por las Bodegas Franco Españolas de Logroño.

La fiesta de la Pas Mañana a las 8 30 de la tarde se va a celebrar en el Circolo de la Amistad, el primer ensayo para la fiesta de la Pas.

Asamblea de labradores y ganaderos

Esta tarde, a las cinco, se han reunido en el salón de actos del Circolo de la Amistad, la mayoría de labradores y ganaderos de la provincia, celebrándose la Asamblea convocada. El salón estaba completamente lleno. Los delegados de los pueblos presentaron las adhesiones. Ocuparon la presidencia don Gregorio García García, que tenía a su derecha al diputado a Cortes don José Fernández Jiménez y don Francisco Gómez Torres y a su izquierda al Senador del Reino don Florentino Sotomayor y al Presidente del Circolo don Isidro Barbudo. De Secretarios actuaron don Francisco Fernández de Mesa y don Antonio Gómez Godino.

En otros lugares de preferencia se sientan D. José M.ª Ortega, D. Antonio Natera, D. Nicolás Camacho, D. Antonio de Hoces, D. Juan Ortiz Redondo, D. Juan Boas, D. Sebastián Ortiz, D. Francisco de P. Salinas, D. Fernando Cadenas, D. Antonio González Ramírez, D. Manuel Villar, D. José Vargas Luna, D. Ezequiel Fernández Bautista y D. José Hens. El señor García García saludó a los asambleístas. Dice que el objeto de la reunión es unirse para defenderse, no para arrollar a nadie, sino para evitar el ser arrollados. Se ha limitado a que la asamblea sea provincial. La Junta tras unas conclusiones que se discutirán y se aceptarán las modificaciones que se presenten. El señor Gómez Godino les adhesiones, de don Eugenio Barroso, que se excusa por tener enferma su esposa; de la Sociedad Trabajo labrador, de Posoblanco; del señor Carreira, de Palencia; de varios señores de Dos Torres; de don Andrés Peralvo; de agrupaciones de Posadas, Montilla, La Carlota, Montarque, Lucena, Santaella, El Campio, San Sebastián de los Ballesteros, Fuente Objuena, Montoro, Montalbán, Encinas Reales, Villa del Río, Montemayor, Benamejil, Castro del Río, (Priego, Rute, Alcornocal (Fuente Objuena), Luque, Baena, Carobuey, Alora, Almodóvar del Río y La Rambla. El señor Fernández de Mesa lee las conclusiones.

El señor Vargas Ochoa en nombre de los labradores de Pedro Abad dice que las conclusiones son desconocidas por sus representantes, como ocurrirá en los demás pueblos. Lee un escrito en el que propone se haga la unión de los pueblos, y convida las bases se convoque a una Junta a los representantes los cuales previo estudio propondrán la solución del problema. Entretanto debe limitarse a pedir al Gobierno garantías la libertad del trabajo. El Sr. Salin cree que se ha adelantado el Sr. Varga. Ruega que se lean todas las conclusiones. El Sr. Vargas Ochoa siente haber sido inoportuno, pero entiende que era el momento de hacer su proposición y lo ha hecho para cumplir con el encargo que trae. Muy bien. El presidente de la Unión de Villa del Río, lee una manifestación de sus representantes. Se pregunta si sigue la lectura ó se pone en práctica la proposición del Sr. Vargas. Los asambleístas contestan que se sigue leyendo. Así se hace. Don Manuel Velasco, de Montilla, hace varias aclaraciones. Cree que el Gobierno no puede dedicarse ahora a lo que se solicita. No puede supeditar intereses más importantes de la patria a estos. Puede solicitarlos, pero sin apremio. No se puede exigir a los diputados y senadores lo que aquí se dice, pues lo considera una puerilidad. Habla después de lo que significan las representaciones, pues no hay poderes suficientes para resolver. El señor Salinas propone que las conclusiones sean examinadas esta noche, para reunirse mañana y poder deliberar sobre ellas. Considera que el eje principal es la cuestión obrera, por la trascendencia que tiene. Son consecuencias de lo que los sindicalistas han metido en el cerebro anímico del obrero. Hay que dar la cara al problema, frente a frente. Manifiesta que es necesario la unión, para conciliar a los obreros, por lo que hay que apartarse de egoísmos. La clase obrera quiere nuestra ruina y hay que salir al paso antes de que esto ocurra. Es preciso que la juventud de los pueblos coadyuve a esta labor. El señor Gómez Godino recoge las manifestaciones del señor Velasco. Dice que puede estudiarse la proposición del señor Vargas. Propone que se vaya a Madrid en un tren especial para pedir justicia. El señor Velasco cree que es necesario con esto simultanear una nueva política agraria. El señor Sotomayor dice que ha asistido a la reunión de parlamentarios oliveros. Relata los trabajos y reuniones que celebraron, resultando que cada vez que se reúnan en el ministerio. Visitaron al Conde de Romanones que los recibió muy bien. Llamó al ministro de Abastecimientos, quien prometió estudiar el asunto. Esto significa una larga. Luego apareció en los periódicos otra cosa de lo acordado. Duda del resultado, y propuso que de las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla nombraran representantes que vayan a Madrid a pedirlo al Gobierno, y de no conseguirlo ir a la obstrucción. El señor Fernández Jiménez entiende que España está perdida por la lengua. Culpa de ello al mucho hablar, y hacer poco. Las palabras son de plata y el silencio es oro. Como hombre moderado, entiende que cuando a hombres preminentes se les sujeta el paso, da lugar a que el pueblo los imponga. Se ocupa del problema obrero, el cual lo considera de gravedad.

La Purísima Sanatorio Quirúrgico para tratamiento de enfermos de Cirugía y Ginecología DIRECTORES PROPIETARIOS Doctor Don Joaquín Altoleguirre y Doctor Don Emilio Luque Paseo del Gran Capitán Córdoba Fotografía de Julio César San Pablo, 2 :: Córdoba Se ha recibido orden para renovar fotografías, esta Casa cuenta con uniformes militares, que facilita gratis. Tres retratos 2 pesetas y un carnet de regalo 10-7

Grandes Rebajas de Precios! ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS Y NOVEDADES Francisco Hierro Aragón Córdoba: Calle Ayuntamiento.—Montoro: La Sultana Córdoba El dueño de estos acreditados Establecimientos ofrece a su distinguida y numerosa clientela sorprendentes REBAJAS DE PRECIOS en todos sus artículos durante el mes de Diciembre: Corte de traje para caballero, pura lana 15 pesetas. Lujoos abrigos de señora y caballero 80 Más de 1.000 ovellos de piel, apaches, desde 5 Palizas de mucho abrigo 15 GRAN REALIZACION de mantas de cama y viaje, mantones, chales, paraguas, impermeables, corsets, toquillas, increíble por su baratura. Oretonas, frentales y pelotes, a 75 céntimos. REGALO: Por cada 7 pesetas de compra, REGALO de 0'25 céntimos de peseta en el número 29.640 en el sorteo de la Lotería de Navidad de 1918. 10-6

De esta Asamblea es necesario elegir soluciones antes que la provincia se acabe de perder. Recomienda a los asambleístas que se vayan de Córdoba, sin concretar sus peticiones. Como luchador conoce la inamovilidad reinante y la falta de justicia. La solución de estos problemas son de justicia y si no se han resuelto es por la reglamentación de los resortes de poder. No basta decir que hay que resolver el problema, por el imperio de la fuerza, es necesario llamar la atención de las autoridades, y del gobierno. En la provincia de Córdoba, da pena ver como emigran de los pueblos. De todo esto quiso tratar en el parlamento y otras cuestiones más importantes, fueron los móviles de no hacerlo. Habló con el señor Jimeno, el cual le dijo que en los días que le vaba de Ministro, solo se ocupaba del problema obrero de Andalucía y sobre todo de Córdoba. Es necesario destruir el odio entre las clases proletarias y patronales. Confían en que España se redimirá. Los diputados y senadores tienen en su mano un martillo con el que se abren todas las puertas, sabiendo usarlo. Si los diputados que se reunieron el 27 de Septiembre hubiesen abierto las fronteras se hubiese resuelto el problema del aceite. Recuerden las palabras pronunciadas aquí aquella tarde por el Sr. Arguñeta, que dijo que si las actas no sirven hay que romperlas. Al nombrarle Director de Agricultura opinaba de otra manera. Dice que no son lugares comunes los que trata, ni quiere los aplausos; como luchador sabe como se consigue todo. Si los diputados andaluces se reúnen en Madrid, se hubiesen adoptado actitudes, que terminaran con las cosas del Sr. Ventosa antes, y con las de Carnicero después. El Sr. Arguñeta ha cambiado de deco acción, sólo quiere el nombrar una comisión para salir del paso. Trata de las subidas de los artículos, siendo algunos el 100 por 100. Los jornales de 6 reales, ahora son de 5 pesetas. Se ocupa de la política funesta de los privilegios. Dice que ignoran los políticos que el año 1917 salieron 200.000 toneladas de aceite. Queda sin salir la cosecha del 18. Termina diciendo que ofrece su concurso y con voluntad se conseguirá todo. Don Manuel Pérez Ayala dice que estando aquí de paso quiere hablar en nombre de la Confederación nacional católico-agrario. El problema agrario no se ha resuelto y ha llegado el momento de que la Confederación lo haga. Recuerda notas publicadas por EL DEFENSOR, de dicha Confederación, que consta de 300.000 familias, que forman 20.000 Sindicatos y 34 Federaciones, manejando más de 100 millones de pesetas. La citada entidad resolverá el problema como lo hizo en Castilla, en Galicia, Aragón y otras regiones. Anuncia que en Febrero vendrán sus propagandistas a Andalucía comenzando por la provincia de Córdoba. Esta reunión le ha servido para recoger orientaciones. Habla de la sindicación mixta. El problema social se resuelve haciendo al obrero propietario. Dirán que encarecerán los brazos. Explica como se evitará esto. Así pues, sabed que hay una entidad que resolverá esto cuando en nuestra cooperación, sin interés personal alguno y solo por interés de España. (Muy bien). El señor Fernández de Mesa expli-

ca el espíritu de la comisión que redactó las conclusiones. Don Antonio Navajas, de Castro, entiende deben aprobarse los dos primeros puntos de las mismas. Los demás deben estudiarse. Cree que deben fundirse esta Asociación con la Cámara Agrícola en la Confederación Agraria Cordobesa. La unión debe ser una inteligencia, y de hermanar, entre el capital y el obrero. Hay que ser caritativo para evitar la propia ruina. Hay que defender la propiedad, como el orden. Concreta sus palabras en que debe formarse la Confederación agraria para salvar la patria. El señor Gómez Godino se muestra conforme con todo, menos refundir la sociedad en la Cámara Agrícola. El señor Vargas dice que su proposición no es dilatoria. Pide que cada pueblo deje el nombre de un representante, los cuales estudiarán las bases. El Sr. Natera Junquera dice que en las fincas no mandan sus dueños, sino los obreros. Se muestra conforme con el Sr. Fernández Jiménez de no irse a los pueblos sin solución, así como ir a Madrid. Se suspende el acto, para seguirlo esta noche a las diez, y una vez estudiadas las bases, aprobarlas mañana. Son las ocho de la noche.

Banco Matritense Sociedad Cooperativa de Crédito Fundada en 1911 Domicilio Social: MADRID Oficinas: Córdoba, calle Victoriano Rivera, 7; Alcazar de San Juan, Granada, Guadix, Málaga, Talavera de la Reina y Valdepeñas. El Banco Matritense a base del cooperativismo realiza toda clase de operaciones de banca en condiciones ventajosas. Cuentas corrientes: Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos: A la vista 2 por 100 anual, a un mes fecha, 2 y 1/2; a tres meses, 3; a seis, 3 y 1/2; un año, 4; dos años, 4 y 1/2 y cinco, 5. Verifica las órdenes que se le pidan de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en la Bolsa de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero. El valor actual de cada acción del Banco Matritense con todo gasto es el de cincuenta y cinco pesetas: intereses que por las mismas se vienen pagando desde su creación en el 6 por 100 anual del valor nominal. Oficinas: Calle Victoriano Rivera, 7, Córdoba.-Consejero Delegado, Antonio Corrotes.

- Radium - Curación del cáncer Victor Manuel Fernández Sánchez Guerra, sin núm. Córdoba. Consulta de 1 a 3 15 10

Sabiniano Lumbrosas Tratando en ganados y abastecedores de carne Oficinas: Gutiérrez de los Ríos, 26 Precios de las carnes: Vaca con hueso, 8'00 pesetas kilo; id. sin hueso, 4'10; ternera, con hueso, 8'70; id. sin hueso, 4'80; cordero, 8'20.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Recordatorios para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio, por el alma de los difuntos, pueden den verse en EL DEFENSOR DE CORDOBA

Recordatorios para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio, por el alma de los difuntos, pueden den verse en EL DEFENSOR DE CORDOBA

Recordatorios para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio, por el alma de los difuntos, pueden den verse en EL DEFENSOR DE CORDOBA

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Política

Madrid 20 (tres tardes)
Madrid 20 (seis tardes)

En Gubernación

El señor Jimeno nos ha dicho que en toda España hay tranquilidad. Las huelgas continúan en el mismo estado. La de Barcelona sigue en el mismo estado. Algunos obreros, según le dice el gobernador, se inclinan a volver al trabajo. La huelga de mineros de Peñarroya sigue igual.

Consejo

Es inexacto que hoy se piense celebrar Consejo de ministros como dicen algunos periódicos no hay motivo para ello. Jimeno estuvo en Palacio á despa- char con el Rey y le dió cuenta de la llegada del Conde de Romanones á Paris.

A una pregunta que le hicieron los periodistas sobre la llegada á Madrid del alcohol destilado de Bilbao, replicó que nada habla. El gobierno desde luego no lo ha llamado.

Los de Peñarroya

Una comisión de mineros de Peñarroya y Puertollano ha visitado al ministro de la Gubernación para manifestarle que si la Compañía no acepta las bases que le proponen irán á la huelga general.

En Palacio

Hoy han despachado con el Rey los señores Jimeno, Salvatella y el marqués de la Cisterna.

Después estuvo en Palacio la Mesa del Congreso conyugada por los señores Villanova, marqués de Villabrágima y D. Eugenio Barroca. La Mesa sometió á la sanción régia un decreto fijando las fuerzas navales para 1919 y modificando el artículo 80 de la ley de reclutamiento de la Armada. Asistió como Notario mayor del reino el Sr. Roselló.

Conferencia

En el local de la Asociación Patriótica ha dado una conferencia el señor Bergamín, sobre el libre cambio.

Se ocupó de la política arancelaria y citó los casos en que debe, á su juicio, hacerse política proteccionista que es solo cuando no se puede hacer otra que utilizar productos exóticos para la producción nacional.

Visita

El Sr. Jimeno estuvo hoy en el ministerio de Estado conferenciando con el Sr. Pérez Caballero.

Por el orden social

Tolosa.—Se ha verificado un mitin de propaganda en defensa del orden social.

Los oradores disertaron encomiando la familia, la patria y la religión y la necesidad de estrechar las relaciones entre patronos y obreros.

Fueron muy aplaudidos.

La Fábrica del Gas

El Gobernador civil de Madrid ha resuelto en contra del Ayuntamiento el expediente sobre la fábrica del gas.

Mejoría

El Arzobispo de Tarragona D. Antonio López Peláez, ha experimentado alguna mejoría dentro de la gravedad de su estado.

Lerroux

En el expreso marchará esta noche á Barcelona don Alejandro Lerroux.

Firma de Justicia

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia.

Nombrando vocal de la comisión de Odigos á don Fermín Castilla.

Restableciendo el título de conde de Montalbán á favor de la marquesa de Selva Alegre. Item de condesa de Modina de las Torres á favor de doña Beatriz Esteban.

Asucareros

Zaragoza.—Los obreros azucareros han acordado continuar la huelga.

Los constructores de carros se declararán en huelga la semana próxima.

La Bolsa

Madrid 20 (16).

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior, se cotizó á 77'25.—El 5 por 100 amortizable, á 94'85.—Ondas hipotecarias, á 98'00.—Las acciones del Banco de España, á 493'50.—Las de la Tabacalera, á 000'00.—Los rancos, á 91'20.—Las libras esterlinas, á 28'71.

Asamblea agraria

Valencia.—En la Diputación se ha celebrado la Asamblea agraria. Se ocuparon de interesantes asuntos y se acordó solicitar del Gobierno que cuando se ocupe de la prórroga del tratado con Francia, tenga en cuenta los intereses de los fruteros de Levante.

Trataron de la campaña naranjera y se acordó solicitar que se den facilidades para el transporte por vía terrestre, á cuyo efecto se obliga á la compañía de ferrocarriles á que lleve el material necesario.

Solicitan que se activen las gestiones con el gobierno de Inglaterra para que no ponga trabas á la libre exportación de la naranja, y que el gobierno promueva que la frontera francesa se abra inmediatamente para la exportación de dicho fruto.

Otra Asamblea

Zaragoza.—Se ha celebrado la Asamblea de Federaciones de Aragón. Se analizó la política de Abastos y los presentes se declararon en favor de las mejoras de los arrendatarios. Después hubo un banquete.

Una tercera Asamblea

Granada.—Se han reunido los labradores y entre otros acuerdos se tomó el de telegrafiar al ministro de Abastecimientos pidiendo el pronto envío de abonos.

Huelga

Barcelona.—Esta mañana se han declarado en huelga los obreros del matadero de San Martín de Provençal, solicitando se reconociera la sociedad de matarifes y comerciantes de despojos. La presencia de un concejal bastó para solucionar la huelga.

Fianza

Barcelona.—Probablemente mañana prestará el señor Braño Portillo la fianza de 5.000 pesetas en el proceso que se le exige por supuesto delito de espionaje y se le pondrá en libertad provisional.

Compromiso

Barcelona.—La Cámara de la Defensa Social se dirigió al conde de Romanones y las autoridades comprometiéndose á restablecer el orden.

LA AUTONOMIA CATALANA

Ratíbor?

Se asegura que el embajador de Alemania ha fomentado la idea del irredentismo en el Rosellón y Orléans, que de antiguo fueron catalanes, para que al concederse la autonomía á Cataluña, formen esos territorios, hoy franceses, parte del territorio catalán, considerándose como de una sola nacionalidad.

Espectación

Jimeno nos ha dicho que de Barcelona le comunican que hay gran expectación por los acuerdos que tomará mañana la Mancomunidad.

Cambó

Barcelona.—El señor Cambó ha declarado que asistirá mañana á la sesión que se celebrará mañana en el Palacio de la Generalidad, y en la que se tomarán acuerdos decisivos sobre el problema catalán.

Es inexacto—nos dijo—que se piense ir á Palacio, como se ha afirmado en algunos periódicos, para tratar sobre el problema de nacionalidad catalana con Wilson.

Usted no pensará ir á París, pero nos consta que se han facilitado pasaportes para que pueda usted hacer ese viaje.

Siempre he creído conveniente tener esas autorizaciones. Ya van ustedes, tengo permiso hasta para entrar en Rusia.

Qué opina V. del viaje del conde de Romanones á París? Que no hay motivo para que se le conceda tanta importancia como se le ha dado y conste que no ojalá á Vds. los periodistas de allá, pues ocreo que son otros los responsables. El mismo conde no es ajeno á ese entusiasmo preparado que se ha hecho notar en algunos periódicos y en algunas despedidas. Prueba de mi afirmación es la misma nota oficial del viaje.

maoion es la misma nota oficial del viaje.

Lo que congres con motivo de este viaje es un coñillamiento ridículo.

Si esto hubiera ocurrido en la República de Andorra nos parecería menos absurdo. Oírnos Vds. que no me español deploro todo esto.

No ocreo que en una nación de veinte millones de habitantes debe producir conoocion al que el Jefe del Gobierno vaya á París, donde ahora se reúnen los Jefes de Gobierno de todo el mundo.

La propaganda hecha con la Nota oficial del Gobierno no es seria y ha de oquasar de lo al prestigio del conde de Romanones.

Los salmantinos

Salamanca.—Se ha celebrado en el Ayuntamiento una reunión para tratar de la autonomía.

Unamuno dijo que la primera autonomía debía ser la de los municipios y no la de las Diputaciones, la municipal y no la regional. Esta vendría después. Los catalanes han invertido los términos.

Dijo que los Ayuntamientos eran pobres y por eso ellos debían ser los primeros atendidos.

Se acordó aprobar las conclusiones de Unamuno y rescar de los Ayuntamientos de la provincia su adhesión para dirigirse á los poderes públicos.

Los socialistas

Barcelona.—En la mañana del domingo se celebrará un mitin organizado por los socialistas. Se verificará en el Teatro del Buque. Hablarán Largo Caballero, Besteiro, Anguiano, Fabra Rivas y otros.

El objeto del mitin es pronunciar-se el partido en pró de la autonomía.

Los republicanos

Barcelona.—La prensa republicana publica hoy artículos exhortando á sus amigos que formen parte de la Mancomunidad para que no se avengan á ninguna clase de compromisos y que rescojan la bandera de Cataluña si la abandonan los regionalistas.

La Mancomunidad

Barcelona.—Se ha celebrado la segunda sesión de la Mancomunidad. Se aprobó el presupuesto de gastos é ingresos.

En libertad

Barcelona.—Han sido puestos en libertad dos sujetos detenidos á causa de los sucesos de sícoche. Los demás han sido puestos á disposición del juzgado. Los sucesos fueron originados por una manifestación española en la que formaban los requestés.

Para mañana

Barcelona.—Mañana se verificará la sesión de la Asamblea de Mancomunidad, en la que según se dice se tomarán acuerdos trascendentales.

Se relaciona con ellos la frase de Puig y Cudafach, relativa á no aceptar los regionalistas la tregua propuesta por el conde de Romanones durante su ausencia.

Parece que están dispuestos á declararse francamente autónomos. La opinión general es que no prevalecerá esta idea apesar del interés que en ello tienen los radicales y socialistas y los nacionalistas que siguen á Mas.

La autoridad ha tomado grandes precauciones para evitar cualquier suceso desagradable que intentaran provocar cuatro exaltados. Por el pronto no se permitirá que se formen grupos de ninguna clase en la Plaza de la Constitución.

Miscelánea

"La Gaceta"

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Decreto estableciendo la comisión extraparlamentaria sobre la autonomía.

El decreto contiene un extenso preámbulo. En él se dice que el Gobierno, deseoso de resolver el problema de las autonomías regionales, entendiendo que al Parlamento correspondía dar su fallo en la cuestión, sin el cual la obra no tendría eficacia, y que para que ésta sea mayor se procura presentar ante él una ponencia, fruto de la colaboración de los más altos prestigios.

El Gobierno quiere, donde luego, conceder las autonomías regionales en toda su plenitud, salvando la soberanía del Estado español. La comisión se nombra para que prepare una ponencia en términos concluyentes. El decreto consta de tres artículos.

Por el primero se nombra á la comisión que se reunirá en Madrid el 2 de Enero, para comenzar sus tareas.

Por el segundo se autoriza al presidente del Consejo de ministros para

†
Primer aniversario
LA SEÑORA

D.ª M.ª Ramona Baños Gálvez

Que falleció el día 21 de Diciembre de 1917, á los 45 años
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Su viudo don Luis Ojeda Figueras, sacristán de la parroquia de Santa Marina; hijo, don Luis, don Juli, don Luis, don Ramon y don Dolores; ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios Nuestro Señor y asistan á la misa de Requiem que tendrá lugar en dicha parroquia, el lunes 28 de los corrientes á las ocho y media, por cuyo favor les vivirá agradecidos.

CONVALECIENTES

DE GRIPPE

PARA RECUPERAR RÁPIDAMENTE LAS PERDIDAS FUERTAS, VUESTRO MEJOR REMEDIO

LO TENEIS EN LA...

CARNE LÍQUIDA

DEL DR. VALDEZ GARCIA DE MONTENEGRO
TONICO-NUTRITIVO
PODEROSO RECONSTITUYENTE

CADA CUCHARADA EQUIVALE A 250 cms. DE LA MEJOR CARNE = NO FATIGA EL ESTOMAGO Y ESTIMULA EL APETITO.

SE VENDE: TODAS FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS

Clinica RONCAL

Especialista

GARGANTA — NARIZ — OIDO

Laboratorio

Bravío La Portilla, 6, pral.

Consulta, de 1 á 8

Plaza de Toros

Con sujeción al pliego de condiciones obrante en la Concejaría de la misma, se saca á subasta un arrendamiento por todo el año 1919, con exclusión de las temporadas de ferias, y cuyo noté tendrá lugar en dicha Plaza á las cuatro de la tarde del 28 del corriente.—La Directiva. 8-8

ANUNCIO

Ea subasta pública que se celebrará el día 8 de Enero de 1919, hora doce de la mañana, ante el Notario de esta capital don Luis Medina Rojas, calle Ambrosio de Morales, se venden, y rias fincas, una urbana y otras de labor, sita en Ocampo Real y su término, provincia de Madrid, de la propiedad del menor don Vicente Paredes Viña, siendo como tipo para todas ellas, el de OCHO MIL PESETAS y bajo el pliego de condiciones que puede verse en dicha Notaría en los días y horas laborables.

Órdoba 17 de Diciembre de 1918.—El tutor, A. Conzatti.

Viuda de José Barea

ABASTECIMIENTO DE CARBÓN

Precios de los carbones: Vaso negro, 3'05 pesetas más; Vaso blanco, 4'10.

Terrera con hueso, 8'34 más; Vaso negro, 4'44 más; Vaso blanco, 5'44.

Macho, 8'20.

Huesos de vaso, 1 más. Rta.

PRUEBA LOS CHOCOLATES

QUE ELABORA

FRANCO CASAS

POZOBLANCO

OTRO FABRICA DE CHOCOLATES DONDE SIEMPRE HAY UNA LINDA Y BARATA MUESTRA DE LOS MISMOS.

Gran Café "La Perla"

CORDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la plaza. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido á los excelentes artículos que presenta, que combinados con los más puros y selectos que se conocen.

Responsabilidad de la Casa en cheques, libranzas y 30 céntimos.

Bebidas refrescadas, vinos y licores nacionales y extranjeros.

Chocolates con panes, á 65 céntimos.

Servicio al grito y en botellas, á todas horas.

Servicio personal y á domicilio.

Teléfono, núm. 197. DOMINGO, 1919.

JOSE DE RIOJA

FABRICA DE HARINAS

Nuestra Señora de los Dolores

(ANTES LOPE GARCIA)

Cosechero, Almacenista y Exportador

DE

ACEITES FINOS DE OLIVA

ACEITES FINOS PARA MESA
ACEITES CORRIENTES PARA SUMINISTROS
ACEITES PARA MAQUINARIA

Exportador de Garbanzos

Y DEMAS LEGUMBRES Y CEREALES

CORDOBA

Cuellos de Piel y Manguitos

Ofrecemos gran surtido en estos artículos y también en boas de pluma, generos de punto, guantes, perfumería y artículos de temporada.

Precios de fábrica.

Pasamanería "La Sevillana,"
Conde de Cárdenas, 24

Horas de venta: De 8 á 8, y cerrado de 1 á 3. 51

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija

Inscrita en el Registro que establece la ley de 24 Mayo de 1895, por el C. de 13 Junio de 1898

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

CAPITAL:

Reservados

Desembolsados

Dividendos

Pagos

1.000.000'00

500.000'00

25.168'88

De vigencias en euros (constituida en unidas del Estado, depositadas en el Banco de España, 400.494'43)

Reservas acumuladas en 1898: 1.880.259'33

Reservas acumuladas en 1918: 2.816.274'09

Reserva en el fondo de reserva (constituida en unidas del Estado) (Primeras Sociedades que lo han establecido).—Fórmula especial de vida para el que (Primeras Sociedades que lo han establecido) á las fincas agrícolas. (Primeras Sociedades que lo han establecido) en el extranjero. (Primeras Sociedades que lo han establecido) en el extranjero. (Primeras Sociedades que lo han establecido) en el extranjero.

S.A. Inspección General, Plaza de San Juan, 5.—SEVILLA: Agencia General, Calle de San Francisco, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, 3524, Calle de San Francisco del Puerto, 14.

CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE

MARQUÉS DE BOIL, 2.—CORDOBA

R. CRUZ CONDE

Exportador de Vinos y Cognac

GRANDES BODEGAS EN MONTILLA

Y CORDOBA

Cajas surtidas para regalos de Pascua

Número 1 2 botellas Solera Fina. 1 Pedro Ximénez Superior. 1 Moscatel Fino. 1 Coñac C. 1 Anís Dulce.	Pesetas 15	Número 4 4 botellas Moriles «El Tres». 2 Pedro Ximénez Superior. 1 Moscatel Fino. 1 Coñac C. C. 2 Anís Dulce. 1 Moriles Quina.	Pesetas 34	Número 7 2 botellas Moriles Néctar. 1 Ponche Cruz Conde. 1 Moriles Quina. 1 Coñac Solariego. 1 Anís Dulce.	Pesetas 25	Número 10 7 botellas Almazor. 2 Pedro Ximénez N. P. U. 1 Coñac Solariego. 1 Ponche Cruz Conde. 1 Anís Dulce.	Pesetas 60
Número 2 4 botellas Solera Fina. 1 Pedro Ximénez Superior. 1 Moscatel Fino. 2 Coñac C. 2 Anís Dulce. 1 Vermouths.	Pesetas 30	Número 5 3 botellas Especial C. C. 1 Pedro Ximénez Superior. 1 Coñac C. C. C. 1 Anís Dulce.	Pesetas 20	Número 8 4 botellas Moriles Néctar. 2 Ponche Cruz Conde. 2 Moriles Quina. 2 Coñac Solariego. 2 Anís Dulce.	Pesetas 50	Número 11 3 botellas Coñac C. C. 1 Ponche Cruz Conde. 2 Anís Dulce.	Pesetas 22
Número 3 2 botellas Moriles «El Tres». 1 Pedro Ximénez Superior. 1 Moscatel Fino. 1 Coñac C. C. 1 Anís Dulce.	Pesetas 17	Número 6 3 botellas Especial C. C. 1 Moriles Néctar. 1 Pedro Ximénez Superior. 1 Moscatel Fino. 1 Coñac C. C. C. 1 Ponche Cruz Conde. 1 Anís Dulce.	Pesetas 40	Número 9 2 botellas Almazor. 1 Pedro Ximénez N. P. U. 1 Coñac Solariego. 1 Anís Dulce. 1 Ponche Cruz Conde.	Pesetas 30	Número 12 4 botellas Coñac C. C. 2 Rom. 2 Ponche Cruz Conde. 2 Anís Seco Triple C. C. 2 Anís Dulce.	Pesetas 40

Todas las cajas surtidas pueden servirse en medias botellas aumentando pesetas: 2'50 a las de 6 botellas y 5 a las de 12.

Crónica provincial

PEDRO HE

Huelga de obreros agrícolas.—Paralización de trabajos.—Con este epígrafe y firmado T. R. hemos recibido una crónica que no reproducimos íntegra por haberlo hecho ya otro colega local a quien se le ha enviado una copia de este trabajo. Nos limitaremos por lo tanto a la narración de los hechos únicamente.

Para el 14 del actual estaba anunciada en esta población, sin que a pesar de ello se notara, ni registrara accidente alguno desagradable.

En previsión de lo que ocurrir pudiera fuimos visitados aquella tarde por una sección del regimiento Infantería de la Reina, que al mando de un capitán y dos tenientes efectuaron un paseo militar desde Pozoblanco, donde accidentalmente se encuentran y viendo al aspecto pacífico que aquella presentaba y las corrientes de inteligencia entre patronos y obreros, regresó a las pocas horas a su procedencia.

Al siguiente día sea el domingo, se efectuó una reunión pública de unos y otros presidida por el alcalde, acordándose acceder a la petición de los obreros, lo cual fué anunciado a estos al terminarse, o sea que se daría ocupación a los mismos por los patronos, ganando dos pesetas cincuenta céntimos de jornal y si algunos quedaban desocupados los emplearía el Ayuntamiento en las obras públicas ganando igual precio de jornal.

En la mañana de ayer lunes, según costumbre, se presentaron en la plaza

pública ininidad de braceros en demanda de trabajo, sin conseguir ocupación y salieron a los caminos y a las haciendas particulares en grupos de seis y ocho obligando a todos, incluso a los ganaderos a abandonar sus quehaceres regresando a la población, por lo que tuvieron los dueños y sus familias que ir personalmente a apacentar y custodiar el ganado.

La tarde de este día llegaron en paseo militar fuerzas del regimiento de la Reina, dirigiéndose a la plaza pública que estaba atestado de obreros, los cuales a la primera invitación que se les hizo la desalojaron pacíficamente permaneciendo en sus alrededores también en actitud pacífica, quedando la fuerza alojada en el local del Posito.

BUJALANCE

Afecto santo.—Los cultos celebrados durante la novena a la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción en la parroquia de San Francisco, han resultado solemnes. El altar mayor, primorosamente adornado con multitud de luces y de flores. En el centro y bajo dosel azul, hallábase colocada la linda imagen de la Divina Señora, que parecía infundir en los corazones de sus amantes hijos de nuestra querida ciudad cariñoso anhelo de tributar a la Exclma. Madre fervorosa y constante adoración. Y como no, si el Divino Señor manifestó en bella custodia colocada en artística urna en el centro del precioso altar se complaciera en contemplar los tiernos actos de amor a su Divina Madre y en inspirar más y más piadoso afecto a su celestial hermosura?

El muy laudable celo de las católicas y dignas autoridades civil y eclesiástica demostrado de modo elocuente en el religioso fervor con que nuestro caballero y signo alcalde leyó el tradicional y solemne voto escuchado con edificante silencio y fervorosamente una vez más renovado y en el esplendor de los cultos; el cuidadoso anhelo con que la devota Hermandad de las Hijas de María, y con el numeroso público anhelante de oír los hermosos conceptos del docuente erudito y sagrado P. Fuentes, misionero del I. C. de la Divina Señora; los dulces cánticos en honor de la excelsa Reina de los Cielos elevados por las angelicales voces de las distinguidas señoritas de esta ciudad Manolita Sotomayor, Carmen Lora, Pepa Mesa, Libradita Vegu, Carmen Estrada, Carmen Pérez y su hermana Anita, Dolores Acuña y las hermanas María y Carmen Torres, con singular maestría y habilidad acompañadas al piano por el muy competente profesor señor Portillo, en fin, todo era maravilloso conjunto de religiosa belleza, tierna devoción y filial afecto a la excelsa Virgen y Madre, hora indudablemente que de año en año los hijos de Bujalance lance mos de corosón y cada vez con más fervoroso entusiasmo el amante grito que a impulso de tan sublimes impresiones, brota espontáneamente de lo íntimo del alma: ¡Viva la Inmaculada Concepción.— Emilio del Pino.

COCINERA

Se necesita una que domine el oficio y presente buenas referencias. Buen salario. Darán razón, calle Mad. ra Alta, número 3. 10-5

Espectáculos

Nuestro anuncio en esta Sección de obras teatrales, películas y demás espectáculos, no significa ni aprobación ni recomendación.

Gran Teatro

Gran compañía cómica-dramática de Bustamante Domínguez.

Función para mañana. La comedia en 2 actos, «Los Gabrieleros»

Programa de Donini. «Las hasinas de un apache»

A las 9 de la noche, Precios: Butacas, 1'50 pesetas; general, 0'30.

Teatro Circo

Compañía dramática de Gloria Torres.

Función para mañana. Estreno de la comedia en 3 actos, «Lo que dicen los otros»

A las 9 de la noche, Precios: Palcos con seis entradas, 12 pesetas; butacas, 1'25; anfiteatro, 0'50; general, 0'20.

REEMPLAZO DE 1918

Substitución del Ejército de África antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1918. Para precio y condiciones; diríjase al agente matriculado don Manuel Castañera, Barquillo, 20, Madrid; a don Antonio Conrotte, Plaza del Angel 8, en Córdoba; a don José Gómez Campaña, comisionista, en Lucena; a D. Juan Garlo Galán, Procurador de los Tribunales en Montero. 14



El mejor remedio para el peor catarro

«La Abundancia»

Comestibles de Manuel González-Hoyos. Aceita superior, a 18 50 ptas. los 11 y 12 kilos y 1 50 litro. Jabón verde de 1 a 1'35 kilo. Bacalao labrador de 1 a 3 30 kilo. Embutidos de todas clases, carnes de cerdo y de vaca, semillas y salvados. Despacho, Judería, 9.

Chacina

Hueso de jamones añejos 6'00 Ptas. kilo. Costillas idem 4'75 » Huesos surtidos idem 4'00 » Horno del Celato y Bataneros. Teléfono, 295

ARRENDATARIO

Aceptaría arrendamiento desde San Juan próximo, por cuatro ó más años, de casa en sitio céntrico, profiéndela con patio y corral.

Pueden proponerse precio y condiciones en las oficinas de «La Unión y El Péñix», calle de Claudio Marcelo, núm. 13, planta baja. 10-4

VENTA DE LECHE

Por cuenta del caschero se expende en la calle Ambrosio de Morales, número 4. Garantízase su pureza. 10-2

SE VENDE

Una estantería de mercadería y paquetería en Montilla, calle de San Francisco Solano, 14. Comercio. 5-5

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones Meteorológicas hechas hoy

Temperatura máxima al sol y al aire libre. 20 00

Id. id. a la sombra y al aire libre. 14 00

Id. mínimas a la sombra y al aire libre. 5 20

Id. media a la sombra y al aire libre. 9 60

Oscilación. 8 80

Agua de lluvia en milímetros. 0 00

Agua evaporada en milímetros. 1 40

Observaciones a las 8 de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0. 759 50

Temperatura a la sombra. 5 80

Id. de termómetro húmedo. 5 40

Imp. del Defensor, Ambrosio Morán 6

Aguas de Villaharta

Manantial de Santa Elisa

El más alcalino. Indispensable para las Diabetes, Anemia y enfermedades del estómago.

Balneario y Gran Hotel Santa Elisa

Elegantes y cómodas habitaciones amuebladas con gran lujo. Gran comedor para 200 cubiertos. Cocina Española y Francesa. Salón de reuniones. Salas de recreo. Capilla con Sagrario. Luz Eléctrica. Correos diarios. Temporadas oficiales: 15 de abril al 15 de junio, 1 de septiembre al 31 de octubre. Estación de parada: Alhondiguilla (Villavieja). Representante depositario en Córdoba: Emilio Simón, Hotel Simón. De venta en la Cervetería EL PAY PAY, Alfonso XIII, 26. Para informes en todo tiempo, al Administrador del Hotel.

LECHE DE CABRA

Se vende completamente pura, por cuenta del ganadero, a NOVENTA CÉNTIMOS litro, por mañana y noche. Servida a domicilio desde un litro. CORDE DEL BOLEDO, NUM. 1 — TELÉFONO, NUM. 54

El mejor vino fino

CARTA BLANCA

de los Señores Hijos de Agustín Blázquez

RECONOCIDO EN TODO EL MUNDO

PARA PEDIDOS: DOÑA CARMEN ORTIZ

VIUDA DE NAVARRO

Rey Heredia 1.—Córdoba—

Gran Funeraria Católica

DE VAZQUEZ Y ROJAS

SERVICIO PERMANENTE.—LIBRERÍA, 26.—TELÉFONO, 168.



Fernando Guijo

Montilla

Comercio, plaza alta.

Imp. del Defensor, Ambrosio Morán 6